

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PROMUEVA QUE LA ENTIDAD MEXIQUENSE SE SUME AL MACRO SIMULACRO DEL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE ORGANIZA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COOPERACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN EL QUE PARTICIPAN LOS GOBIERNOS DEL ESTADOS DE GUERRERO, PUEBLA, OAXACA Y MICHOACÁN, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y EVALUAR LA REACCIÓN DE LA POBLACIÓN MEXIQUENSE ANTE UN MOVIMIENTO SÍSMICO DE GRAN MAGNITUD, PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. ABEL VALLE CASTILLO.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Da la bienvenida a las diputadas, los diputados que integran la Comisión Legislativa de Protección Civil y les agradece su asistencia a esta reunión, especialmente a la diputada, bendita entre los hombres, asimismo agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que están presentes y atienden estos trabajos y del público que nos acompaña.

Para abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. De conformidad con la instrucción de esa Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar el quórum de la Comisión Legislativa de Protección Civil.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Señor Presidente y ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión de la Comisión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias señor Secretario, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Civil, siendo las catorce horas con ocho minutos del día jueves primero de septiembre del año dos mil dieciséis.

En atención a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta del orden del día a esta reunión.

SECRETARO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Civil, la propuesta del orden del día, de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis del punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, promueva que la entidad mexiquense se sume al Macro Simulacro del Sismo del 19 de septiembre del año en curso, mismo que se organiza por el gobierno de la Ciudad de México y la Cooperación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, en el que participan los gobiernos del Estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Michoacán, lo anterior con el objeto de fortalecer la cultura de prevención de la protección civil y evaluar la reacción de la población

mexiquense ante un movimiento sísmico de gran magnitud, presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la Reunión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. La Presidencia pide a la diputada y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que dio cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo levantado la mano.

¿En contra, nadie, en abstención, tampoco, bueno?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. La propuesta ha sido votada por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Con apego al punto número 1 del orden del día, la Presidencia comunica, que con sustento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 51, 57, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente remitió a la Comisión Legislativa de Protección Civil para su estudio y dictamen, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil promueva que la entidad mexiquense se sume al Macro Simulacro del Sismo del día 19 de septiembre del año en curso, mismo que es organizado por el gobierno de la Ciudad de México y la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y en el que participarán los gobiernos de los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Michoacán. Lo anterior con el objeto de fortalecer la cultura de prevención de la protección civil y evaluar la reacción de la población mexiquense ante un movimiento sísmico de gran magnitud, presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Para favorecer el estudio del punto de acuerdo fue integrado un dictamen y un proyecto de acuerdo que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Le damos la bienvenida de al coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, nuestro amigo Paco, especialmente bienvenido también. Ya regresamos la reciprocidad señor Presidente.

Honorable Asamblea, por acuerdo de la presidencia de la Diputación Permanente, fue remitido a la comisión Legislativa de Protección Civil, para su estudio y dictamen correspondiente, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, promueva que la entidad mexiquense se sume al Macro Simulacro del Sismo del 19 de septiembre del año en curso, mismo que es organizado por el Gobierno de la Ciudad de México y la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, y en el que participarán los gobiernos de los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Michoacán. Lo anterior con el objeto de fortalecer la cultura de prevención de la protección civil y evaluar la reacción de la población mexiquense ante un movimiento sísmico de gran magnitud, presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Sustanciado el estudio minucioso del punto de acuerdo y ampliamente discutido en comisión legislativa, nos permitimos, con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en concordancia con lo previsto en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la aprobación de la legislatura en pleno, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

El punto de acuerdo fue presentado al conocimiento y resolución de la “LIX” Legislatura por el diputado Abel Valle Castillo en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de morena, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Los integrantes de la Comisión Legislativa derivamos del estudios que llevamos a cabo con el punto de acuerdo, se propone que la legislatura exhorte respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, promueva que la entidad mexiquense se sume al Macro Simulacro del Sismo del 19 de septiembre del año en curso, mismo que es organizado por el Gobierno de la Ciudad de México y la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, y en el que participan los gobiernos de los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Michoacán. Lo anterior con el objeto de fortalecer la cultura de prevención de la protección civil y evaluar la reacción de la población mexiquense ante un movimiento sísmico de gran magnitud.

CONSIDERACIONES

Es competencia de la legislatura conocer y resolver el punto de acuerdo en el marco de lo preceptuado en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes de la Comisión Legislativa estimamos, que las acciones de Protección Civil son muy importantes para proporcionar protección y apoyo a la población, especialmente cuando hechos, o actos catastróficos, o bien accidentes pongan en riesgo su vida, integridad, bienes y nuestro propio entorno ecológico, en el caso que nos ocupa destacamos que los simulacros forman parte de las acciones de protección civil, encaminadas directamente a la población pero también a los gobernantes en especial atención a los grupos vulnerables, que pueden ser afectados por diversos actos humanos o desastres naturales.

Como integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Civil, advertimos necesario realizar todas las acciones que favorezcan la protección y ayuda social para salvaguardar a la población que se encuentra en territorio mexiquense, la propuesta de exhorto de simulacro resulta conveniente y oportuna solo para concientizar, mejorar las acciones y promover una nueva cultura que evite en el futuro pérdidas humanas patrimoniales y ambientales.

Con los simulacros se favorece la seguridad, el orden y evitan futuros riesgos ante cualquier emergencia, en efecto los simulacros nos permiten conocer y establecer de manera anticipada los comportamientos, actitudes y formas de organización para la comunidad en general, que responda ágil y oportunamente a la presencia de los diversos fenómenos de riesgo, de igual forma permiten evaluar a la luz de las normas los niveles existentes de protección y seguridad, la participación de las autoridades de la sociedad civil buscando que se ajusten a los parámetros normativos nacionales e internacionales, en este sentido destacamos que los simulacros reproducen escenarios complejos de las emergencia ante actos humanos y desastres naturales facilitando las respuestas de la autoridad y de la población.

Entre otros objetivos, de los simulacros sobresale el conocimiento de la población y respuestas ante emergencias, la organización de las instancias gubernamentales, el desarrollo de los protocolos y procedimientos y el adecuado funcionamiento de aquellas medidas para proteger a la población como alarmas y señalamientos, lamentablemente en el año de 1985, los mexicanos

padecemos un hecho natural de grandes dimensiones que costo miles de vida humanas y un profundo dolor en nuestra nación, reconocemos que con el punto de acuerdo, que en materia de protección civil los simulacros son ensayos que sirven para reforzar y mejora los protocolos de actuación, ponen a prueba a la capacidad de respuesta de los miembros de una familia, si se realiza en casa, a las brigadas internas de protección de los inmuebles públicos, y a la autoridades.

Por ello, creemos fundamental que la población del Estado de México sepa cómo actuar en caso de sismos, pues con una adecuada prevención y reacción se pueden salvar vidas, es importante fortalecer la cultura de la protección civil y evaluar la reacción de la población ante un movimiento de grandes magnitudes, por ello, el Gobierno Estatal debe trabajar para fortalecer entre la población la cultura de protección civil.

Impulsando programas y acciones con enfoque preventivos, reactivos y recuperación de los fenómenos que se pueden presentar en la entidad, y los sismos no son la excepción resultando, trascendente para ello el ejercicio de los simulacros, como se propone en el punto de acuerdo, como se precisa en la parte expositiva del punto de acuerdo, el próximo lunes 19 de septiembre del año en curso, se conmemorarán 31 años de aquellos trágicos sismos ocurridos en el año de 1985, cuyo epicentro estuvo localizado en las costas del Océano Pacífico, es decir entre los estados de Michoacán y Guerrero y que afectó gravemente la vida de los mexicanos, siendo la ciudad de México el sitio con el peor de los escenarios.

Efectivamente quienes afortunadamente vivimos hoy en día y aquellos que sobrevivieron al sismo del 85 encontramos grandes enseñanzas que aquel desafortunado ejemplo nos dejó, pues después de este trágico suceso se desencadenó el desarrollo de tecnologías como, la alerta sísmica creada y administrada por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico y que permite dar a conocer con segundos de anticipación la ocurrencia de un sismo, lo cual ayuda tomar medidas de prevención para salvaguardar la integridad de las personas.

Estimamos que de poco sirve que exista la tecnología para reaccionar de manera preventiva, oportuna o previa ante la eminente ocurrencia de un sismo, si nosotros como ciudadanos no tenemos inculcada una cultura preventiva; de igual manera, de nada sirve que se tengan los procedimientos escritos, si al no ponerlos en práctica con simulacros se pierde o reduce su eficacia al momento de reaccionar o actuar.

Por ello, ahora más que nunca, como se expresa en el punto de acuerdo nos preocupa la seguridad de los mexiquenses, razón por la que aportamos por fomentar aún más esta cultura en los simulacros, se da la inigualable oportunidad de estar preparados ante estos fenómenos naturales.

Creemos también que es importante recordar que el 19 de septiembre del año 2001, la Secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que declaró esa fecha como “Día Nacional de Protección Civil”.

Con el fin de generar en la conciencia individual y colectiva acciones de prevención en todas las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Ordenando realizar simulacros de evacuación para fomentar medidas de autoprotección para que coadyuven a disminuir los riesgos de desastres.

Por lo que juzgamos oportunamente tomar en cuenta la campaña de conciencia, sobre lo que implica un sismo, como lo ocurrido en 1985, que el gobierno de la ciudad de México, hará una prueba de alerta sísmica bajo un ambiente controlado.

Es decir, sin que haya ocurrencia real del evento, este ejercicio consistirá en hacer sonar la alerta sísmica oficial para dar inicio al macro-simulacro del día 19 de septiembre en punto de las once de la mañana, activando todos los dispositivos de **diseminaciones** como radio, televisión, oficinas de gobierno particulares, escuelas públicas y los altavoces de la ciudad de México, además la alerta se activará en Guerrero, Oaxaca, Puebla y Michoacán, Estados que se han sumado a dicho evento.

En este contexto es adecuado que con el propósito de reforzar la respuesta de autoprotección en nuestra Entidad, las autoridades estatales, responsables de protección civil se coordinen con las homologadas de la ciudad de México, a fin de sumar al Estado de México al macro-simulacro dispuesto para el próximo 19 de septiembre del año en curso, en punto de las once de la mañana.

Con forme a las razones expuestas y encontrando sobradamente justificado el punto de acuerdo por el beneficio social que conlleva así como acreditando los requisitos legales de fondo y forma, nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, promueva en la Entidad mexiquense, se sume al Macro Simulacro del Sismo del día 19 de septiembre del año en curso, mismo que es organizado por el Gobierno de la Ciudad de México y la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y en el que participan los gobiernos del Estado de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Michoacán. Lo anterior con el objeto de fortalecer la cultura de prevención de protección civil y evaluar la reacción de la protección mexiquense ante un movimiento sísmico de gran magnitud.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a primero del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias señor Secretario.

SECRETARO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Permítame.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE

DIP. ABEL VALLE CASTILLO

SECRETARIO

DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA

PROSECRETARIO

DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ

MIEMBROS:

DIP. FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA.

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL
GASCA

DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA.

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.

DIP. YOMALI MONDRAGÓN

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO.

ARREDONDO.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muchas gracias señor Secretario.

En observancia de lo previsto en el artículo 76 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría dará cuenta de los antecedentes del punto.

SECRETARO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. El punto de acuerdo fue sometido a la consideración de la Legislatura por el Diputado Abel Valle Castillo en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de morena, en términos de lo señalados artículos 57, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIPUTADO ABEL VALLE CASTILLO. En cumplimiento del procedimiento Legislativo ordinario esta Presidencia abre la discusión en lo general el Dictamen y del Proyecto de Acuerdo con el que se acompaña y pregunta a los Integrantes de la Comisión Legislativa si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto a las diputadas, en este caso a nuestra diputada especialmente y los diputados si consideran suficientemente, discutidos en lo general el Dictamen y del Proyecto de Acuerdo y solicito a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el Dictamen y el Proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE DIPUTADO ABEL VALLE CASTILLO. La Presidencia pregunta a los Integrantes de la Comisión Legislativa si son de aprobarse en lo general Dictamen y el Proyecto de Acuerdo y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, destacando que si alguien desea separa algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. El Dictamen y el Proyecto de Acuerdo, ha sido votado en lo general por unanimidad de votos. Señor Presidente.

PRESIDENTE DIPUTADO ABEL VALLE CASTILLO. Gracias, se acuerda la aprobación en lo general del Dictamen y del Proyecto de Acuerdo, en virtud de que hubo solicitudes para su discusión particular, se tienen también aprobado en lo particular, se solicita a la Secretaría, haga llegar el Dictamen y el Proyecto de Acuerdo, a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. HERNÁNDEZ MAGAÑA RUBÉN. Ha sido registrada la asistencia a la reunión y con la asistencia del Diputado José Francisco Vásquez, especialmente y de la diputada también.

PRESIDENTE DIPUTADO ABEL VALLE CASTILLO. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Civil, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves primero de septiembre del año dos mil dieciséis y se pido a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, a todos muchas gracias por su presencia.